Tax Collection and Its Incidence in The Social Sector: "Education" Period 2011 To 2016"

Yolanda Mariana García Carranza, Msc.

Universidad de Guayaquil yolanda.garciac@ug.edu.ec

Abstract: Education is one of the most important points in the advancement of a society, increases the level of knowledge of its inhabitants, enriches its culture and improves their quality of life at the family level. The World Bank (2017) makes reference to social statistics that indicates that governments during the years 1970 to 2016 allocated 4.41% in their education budgets in relation to GDP, with a minimum value of 2.95% for the year 2000 and a record maximum value of 4.88%. Ecuador leads the statistics of the countries that contribute most to education with 1.67% of GDP; followed by Brazil with 1.2. The objective of this research is to analyze the tax collection of the Government and its impact on the development of the social sector "Education", it was developed applying a bibliographic - documentary methodology. It is concluded that the investment in the social sector, reaches almost 50% of the total tax collection, constitutes a current income of the General Budget of the State, reason that determine the importance of this item for the country and for the development of this sector in specific.

Key Words: Tax collection, General State Budget, Fiscal Policy, Tax system, Education.

"LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR SOCIAL: "EDUCACIÓN" PERÍODO 2011 AL 2016"

Resumen La educación es uno de los puntos más importantes dentro del avance de una sociedad, aumenta el nivel de conocimiento de sus habitantes, enriquece su cultura y mejora su calidad de vida a nivel familiar. El Banco Mundial (2017) hace referencia a estadísticas sociales que indica que los gobiernos durante los años 1970 al 2016 destinaron 4.41% en sus partidas presupuestarias de educación con relación al PIB, siendo su valor mínimo registrado para el año 2000 de 3.95% y un valor máximo récord de 4.88%. Ecuador encabeza las estadísticas de los países que mayor aporta a la educación con 1.67% sobre el PIB; seguido de Brasil con 1.2. La presente investigación tiene como objetivo analizar la recaudación tributaria del Gobierno y su incidencia en el desarrollo del sector social "Educación", se desarrolló aplicando una metodología de corte bibliográfico — documental. Se concluye que la inversión en el sector social, llega casi al 50% de la recaudación tributaria total, constituye un ingreso corriente del Presupuesto General del Estado, motivo que determinar la importancia de este rubro para el país y para el desarrollo de este sector en específico.

Palavras Chave: protocolo de intervención, comunidad, participación, autogestión.

1. Antecedentes

El Banco Mundial en su sección: "Entendiendo la pobreza", enfatiza que para que los países en vías de desarrollo puedan crecer económicamente se debe invertir sobre todo en la Instrucción Superior, con ello generarán más beneficios para el desarrollo de nuevas tecnologías. Para que esto sea posible, se

requiere que los sistemas educativos se manejen estratégicamente, transformando las ofertas educativas, incrementando el nivel de financiamiento y la participación del Estado en estos procesos con calidad y equidad (Banco Mundial, 2017).

Para ello, se definieron mecanismos para obtener recursos que permitan invertir en los sectores sociales, como una prioridad para el Estado Ecuatoriano. La Ley para la Equidad Tributaria del 2008, marcó el inicio de una nueva forma de generar ingresos para las arcas fiscales y a su vez para la inversión en la educación. Hasta el período 2008, la educación del Ecuador se consideraba como deficiente.

La aplicación de la nueva Constitución priorizó la inversión en este sector, mejorando ciertos aspectos de infraestructura, tecnología, contratación de docentes capacitados adecuadamente. Sin embargo, aún persisten las deficiencias, si bien el presupuesto para la educación se incrementó en un 97% aproximadamente, no se ha logrado establecer soluciones efectivas en estos temas.

Por este motivo es importante conocer la afectación que tiene la recaudación de impuestos en la asignación de recursos al sector educativo, para determinar su relación y comprender la necesidad de crear alternativas sostenibles para mejorar la calidad de este sector en el país.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) menciona que las naciones que poseen poca o nula inversión educativa, reducen sus probabilidades de ser competitivos ante el mundo, por lo que el Estado Ecuatoriano ha tomado medidas estratégicas que promuevan mejoras que incrementen la calidad del sector, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 2011).

Sin embargo, gran parte de los recursos que mantienen este presupuesto provienen de los ingresos por el cobro de tributos, al ser uno de los rubros más importantes, se puede determinar la necesidad de analizar la incidencia que tiene la recaudación tributaria en la inversión del sector educativo, por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la incidencia de la recaudación tributaria en el Presupuesto General del Estado Ecuatoriano en la inversión social del sector educativo durante el período 2011 al 2016?

Determinando así la hipótesis de la investigación como "El incremento de la recaudación tributaria, generó una mayor inversión en el sector social educativo del Ecuador", y el objetivo general de la presente investigación es: "Analizar la recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo del sector social "Educación" del país durante los períodos 2011 al 2016".

2. La Economía de la educación

Se conoce como economía de la educación a la rama de economía que se encarga de analizar los procesos educativos por medio de teorías, conceptos y métodos a fin de comprender los factores económicos de la educación. Grao & Ipiña (1996), explican que la educación es un input del crecimiento económico, por lo que se deben evaluar sus niveles de eficiencia y eficacia, para impulsar los objetivos de política económica y social.

Por otro lado, Kleiman (1967) indica que es una disciplina económica que por medio de un instrumental analítico puede analizar el sistema educativo y las relaciones de este con la economía y la sociedad. Sin embargo, Oroval (1996) ha desarrollado el concepto de que es una conducta por medio de la que se analizan las leyes de producción, distribución, consumo de bienes y servicios, finalmente de las consecuencias socioeconómicas, determinando elementos como: eficacia económica, capital humano, financiación, distribución, equidad, mano de obra y eficiencia.

Finalmente, Morduchowicz (2004) explicó que la economía de la educación es un estudio en donde se demuestra de qué manera los hombres y la sociedad eligen el uso de su dinero, empleando recursos para producir formación en el desarrollo de sus conocimientos, habilidades, etc.

a. Política Fiscal

La política fiscal es "las medidas del gobierno que se relacionan con el nivel de compras del Estado, con el nivel de transferencias y con la estructura impositiva" (Startz, 2004). Esto implica que se relacionen de forma directa con la elaboración de presupuestos de ingresos, egresos y fuentes de financiamiento etc., por medio de la imposición de tributos con la finalidad de ejecutar obras y proyectos para beneficio de los habitantes (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

Los recursos que se generen a través de la recaudación fiscal, deben dirigirse hacia los sectores sociales principalmente, pese a ello, este punto ha pasado desapercibido desde el inicio del país como República. Parte de los objetivos de esta política fiscal son:

- La redistribución de la riqueza,
- El incentivo a la producción nacional,
- El aseguramiento de la soberanía alimentaria y energética,
- La integración de las culturas,
- El impulso del empleo pleno y la valoración de todas las formas de trabajo,
- Asegurar la estabilidad económica,
- Impulsar al Ecuador con una sociedad ambientalmente responsable.

Además, se menciona que las finanzas públicas deben manejarse de manera sostenible, responsable y transparente, procurando brindar estabilidad económica a los ciudadanos. Así mismo, los egresos considerados como permanentes deben financiarse con ingresos permanentes, pero los correspondientes a salud, educación y justicia, al considerarse como prioritarios, pueden financiarse con ingresos no permanentes, (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

b. Inversión Educativa en Ecuador

En el Ecuador, la inversión educativa comenzó durante la primera mitad del siglo XX, cuando la educación fiscal fue consolidada con el apoyo y creación de leyes a favor de la matriculación para la instrucción primaria. En el año de 1947, el porcentaje de niños en edad escolar que fueron matriculados fue del 86%, así se iniciaron las expansiones para el incremento de la matriculación primaria, promoviendo los conocimientos laicos por medio de los profesores normalistas. Existían 329.345 niños en edad escolar, de los cuales 284.182 fueron matriculados y 243.617 tenían asistencia a clases, (Luna Tamayo, 2014).

Durante el primer Censo Nacional realizado en el país en el año de 1950, se obtuvieron estos datos que fueron determinantes a la hora de que los Gobiernos tomaran decisiones con respecto a este derecho universal. Una vez que llega al Gobierno el Dr. Velasco Ibarra, se puso un empeño especial en el acceso a la educación rural, por la gran cantidad de personas que vivían en la zona. Así, de las 3.189 escuelas primarias existentes en el país, 2.579 se encontraban en el campo. A pesar de aquello, las instituciones sólo tenían la capacidad para educar con pensum académico hasta el cuarto año de educación básica, lo que dejaba excluidos a los menores, generando una desventaja en relación a los niños que vivían en la zona urbana que sí gozaban de sus seis años de estudio y que podían acceder con ello al nivel secundario y posteriormente al universitario, (Luna Tamayo, 2014).

En la sociedad ecuatoriana de la época, existía una marcada discriminación y prejuicios hacia el sector indígena, lo que repercutía en los temas educativos. Además, se dijo que la Iglesia Católica, tenía una incidencia negativa ya que una gran cantidad de párrocos se oponían a brindarles educación a los indígenas, (Luna Tamayo, 2014).

Sobre la calidad en el tema educativo, la "Reforma Velasquista" se enfocó en mejorar los planes de estudio, sobre todo los de nivel secundario, diversificándolos de la siguiente manera:

- Bachillerato en Humanidades Modernas y Clásicas,
- Bachillerato en Humanidades y Ciencias de la Educación,
- Colegios de Comercio y Administración,
- Colegios de Artes Manuales y Técnica Industrial,
- Colegios de Manualidades Femeninas.

Además, se elaboraron planes de estudio para jardines de infantes, colegios agrícolas y escuelas primarias.

Por otro lado, se impulsaron procesos para dotar a las instituciones de material educativo, y capacitación de los docentes, despertando la iniciativa y la actitud positiva de los profesores hacia las reformas impuestas. Se buscó construir escuelas cercanas a las comunidades, y vincular la educación a los aspectos medio ambientales, (Luna Tamayo, 2014).

Hasta el año de 1974, la Junta Militar reformó otros aspectos educativos, en relación a la coyuntura política y social existente en la época, elaborando una planificación enfocada a la transformación del sistema de educación. Sin embargo, las tasas de analfabetos mayores de 15 años, era de un 32,69%; deserción de la educación primaria de 80%; alumnos que repetían años lectivos en un 18%, y acceso al nivel secundario de 16,2% con una deserción del 60%, (Luna Tamayo, 2014).

Al retomar el gobierno Velasco Ibarra, se orientó a resolver las problemáticas anteriormente expuestas por medio de la consecución de objetivos como:

- "Educación para todos.
- Impulso creador en el Plan Ecuatoriano de Educación.
- Racionalización de los recursos existentes.
- Ampliación del Plan de Construcciones Escolares.

- Centralización de las ayudas para estudios.
- Jornadas Culturales.
- Restablecimiento del principio de autoridad". (Arroyo Robelly, 1969. P. XII)

El logro de este gobierno, fue el incremento de la matriculación escolar, en el nivel secundario y universitario, que pasó de 30.7% en 1972 al 43.8% en 1977 en los colegios, es decir, 267.925 matriculados en 1972 y 427.994 en 1977. Para el caso de las instituciones universitarias, estas pasaron del 9.0% en 1972 al 22.6% en 1977. El ciclo básico secundario pasó de 178.392 matriculados en 1972 a 285.876 en 1977, mientras que en el ciclo diversificado de secundaria, las cifras pasaron de 89.533 en 1972 a 142.118 en 1977. Los Colegios Normales cerraron, y la demanda de docentes en educación media y superior incrementó el nivel de matrículas en las universidades, específicamente en las Facultades de Ciencias de la Educación para profesores de colegio y universidades, (Luna Tamayo, 2014).

3. Materiales y métodos

La investigación es un conjunto de procesos realizados para conocer a los fenómenos que ocurren a poblaciones; situaciones o cosas, lo que las hace similares, para finalmente emitir conclusiones (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2010). Se puede indicar que se concibe como alternativas para la resolución de problemas, es por eso que se deben determinar las condiciones acerca de su concepción, componentes, formulación, factibilidad y bases, (Baena Paz, 2017). El tipo de investigación a utilizar dentro de la presente investigación se puede mencionar: Bibliográfica, Documental, Descriptiva y Explicativa.

La investigación se enfoca a investigar:

- Nivel de recaudación tributaria de 2011 al 2016.
- Ingresos del Presupuesto General del Estado del 2011 al 2016.
- Inversión en el sector de la educación del 2011 al 2016.
- Relación entre las variables.

Para la presente investigación se seleccionó el diseño bibliográfico documental, con la finalidad de conocer la información de las fuentes oficiales acerca del Presupuesto General del Estado, recaudación tributaria e inversión social en educación, del año 2011 al 2016.

de los contribuyentes

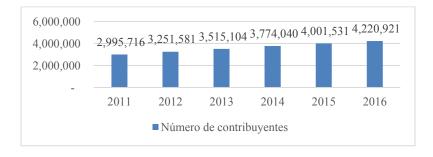
Tabla 1 Crecimiento de los contribuyentes, Adaptado de las Estadísticas Multidimensionales del SRI 2018.

Año	Número de contribuyentes	Crecimiento %		
2011	2,995,716			
2012	3,251,581	9%		
2013	3,515,104	8%		
2014	3,774,040	7%		
2015	4,001,531	6%		
2016	4,220,921	5%		

4. Resultados

El crecimiento de los contribuyentes en el país según lo que se observa en la tabla No. 1 muestra desde el año 2012 un decremento de un punto porcentual por año.

Figura 1. Tendencia de crecimiento del número de contribuyentes del 2011 al 2016, Datos tomados de las Estadísticas Multidimensionales del SRI al 2018.



Según la tendencia de crecimiento en número de contribuyentes se observa una leve mejoría con respecto al año anterior, aun no sucede la misma perspectiva si se compara en puntos porcentuales, que sigue creciendo pero cada vez en menor proporción.

Figura 2. División de los contribuyentes por tipo al 2016, Datos tomados de las Estadísticas Multidimensionales del SRI 2018.



De este grupo de contribuyentes el 92.04% son personas naturales; el 7.49% son sociedades del sector privado; 0.25% son sociedades del sector público; 0.22% de sociedades que pertenecen al sistema Popular y Solidario y el 0.01% son empresas que forman parte de misiones y organismos internacionales.

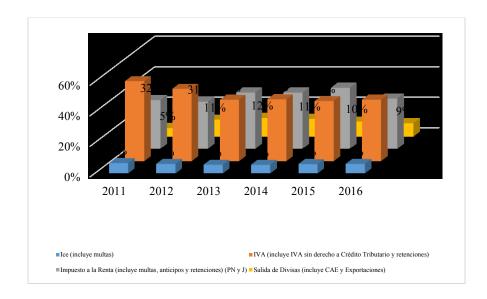
tributaria del 2011 al 2016 (en miles de millones)

Tabla 2 Recaudación tributaria del 2011 al 2016 (en miles de millones), Datos tomados de las Estadísticas Multidimensionales del SRI al 2018.

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	9,528	10,760	10,267	11,285	12,069	11,135

El valor más alto de recaudación se presentó en el año 2015 con USD \$ 12,069'442.230 millones de dólares; mientras que el más bajo se dio en el 2011 con USD \$ 9,528'988.440 millones de dólares. Sin embargo, el mejor año de recaudación se dio en el 2012 ya que en comparación al período anterior la recaudación tributaria se incrementó en un 12.92%, mientras que el año de menor crecimiento fue en el 2016 con una reducción del 7.74% del total de impuestos recaudados en comparación al año 2015, a pesar de que esta cifra incluye los nuevos impuestos y contribuciones por el terremoto del 16 de abril del 2016.

Figura 3. Participación de los principales impuestos en el período 2011 al 2016, Datos tomado Estadísticas Multidimensionales del Servicio de Rentas Internas, 2018.



Dentro de la recaudación los impuestos que tienen un mayor peso son los siguientes: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas, Impuesto a los Consumos Especiales.

Entre los períodos 2011 al 2015, el Impuesto al Valor Agregado ha representado entre el 39% al 52% del total de impuestos recaudados, mientras que el Impuesto a la Renta un 32% al 40%.

El Impuesto a la Salida de Divisas entre un 5% a 12% y el Impuesto a los Consumos Especiales entre un 6% y 7% de participación.

Tabla 3. Presupuesto asignado al sector social del 2011 al 2016, Datos tomados de los Reportes del Ministerio de Economía y Finanzas al 2016. Pre Presupuesto asignado al sector social del 2011 16 supuo asignado al sector socia del 2011 al 2016

Años	Ingresos PGE	Ppto.Asignado Gasto Social	% Participación	
2011	23,950	6,955	29%	
2012	26,109	8,293	32%	
2013	32,366	10,632	33%	
2014	34,300	10,123	30%	
2015	36,317	10,984	30%	
2016	29,835	11,487	39%	

Así del presupuesto general se asignó el 29% a los sectores sociales en el año 2011, lo que correspondía a USD \$ 6,955 millones de dólares. Para el año 2012 se asignó el 32%, es decir USD \$ 8,293 millones de dólares. En el 2012 se incrementó en un punto porcentual en relación al período anterior llegando al 33% del presupuesto, esto fue USD \$ 10,632 millones de dólares. Para los años 2014 y 2015 se redujeron los presupuestos en un 3%, quedando en USD \$ 10,123 y USD \$ 10,984 millones de dólares respectivamente. Finalmente, para el año 2016, el presupuesto se incrementó en 9 puntos porcentuales debido a la necesidad de reconstruir parte de las infraestructuras que se destruyeron con el terremoto del 16 de abril del 2016, quedando en USD \$ 11,487 millones de dólares.

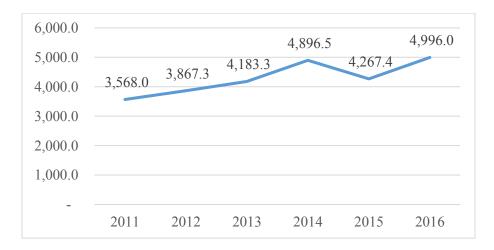
Tabla 4 Presupuesto asignado vs devengado del sector social del 2011 al 2016, Datos tomados de los Reportes del Ministerio de Economía y Finanzas al 2016.*d*

o vs devengado del sec11 al 2016

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Presupuesto asignado	6,954.79	8,292.80	10,632.18	10,123.37	10,984.33	11,486.54
Presupuesto devengado	6,342.77	7,247.91	9,186.20	9,222.39	7,645.09	9,190.27
% devengado	91.20%	87.40%	86.40%	91.10%	69.60%	80.01%

Si se analizan las cifras ejecutadas del presupuesto asignado al sector social inicial con el devengado se puede indicar que en el año 2011 se dio un cumplimiento del 91.20% de la planificación inicial. Para los períodos 2012 y 2013 se ejecutó un 87.40% y 86.40% respectivamente. En el 2014 se llegó al 91.10% de cumplimiento del presupuesto inicial. Pero, para el 2015 y 2016 las cifras bajan quedando en 69.60% y 80.01% cada año.

Figura 4 Presupuesto del sector social "Educación" del 2011 al 2016, Tomado de Ministerio de Finanzas



Desde el año 2011 al 2015 en el sector social "Educación", se presenta un incremento en el presupuesto del 40%. En donde se han invertido casi USD \$ 780,06 millones sólo en el 2015 en infraestructura educativa, en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, para fortalecer las capacidades del talento humano, construcción de universidades públicas, unidades educativas del milenio, capacitación y contratación de nuevos docentes, etc.

El año de mayor inversión se presenta en el período 2016, con un presupuesto de USD \$ 4,996 millones de dólares ejecutados. Mientras que el año en el que existió menos presupuesto fue el 2011 con USD \$ 3,568 millones de dólares, como se muestra a continuación:

5. Discusión

Se concluye que la recaudación tributaria de los períodos 2011 al 2016, de manera acumulada se ha obtenido USD \$ 65, 045 millones de dólares, siendo el período con mayor incidencia en los ingresos del Presupuesto General del Estado el año 2012 con el 41% de participación.

El Ecuador durante el periodo comprendido del 2011 al 2016, ha logrado una inversión acumulada de USD\$ 25,778 millones de dólares en el sector social de la Educación.

Se logró establecer la incidencia de la recaudación tributaria en el presupuesto asignado al sector social "Educación", en donde del período 2011 al 2016, corresponde al 40% del total recaudado en las arcas fiscales.

Referencias Bibliográfica

- Aguilar Baque, A. S. (2014). *Análisis de la inversión pública en el sector educativo y su impacto en la sociedad*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas.
- Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 6ta edición. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme C. A.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México D. F.: Grupo Editorial Patria S. A de C. V.. Tercera Edición.
- Briones Rugel, F. A., Rivas Requena, J. A., Viteri Narváez, A. E., & Estrada Aguilar, L. M. (2011). *La Educación en el Ecuador, Situación y Propuesta del Sistema de Vouchers Educativos como alternativa*. Guayaquil, Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL.
- Celi García, M. L. (2016). Relación entre la educación y el sistema económico, un análisis de evidencia empírica. Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Elizondo López, A. (2002). *Metodología de la investigacion contable*. México, D. F: Editorial Paraninfo.
- Flores Soria, J. (2007). Auditoría Tributaria Procedimientos y Técnicas de Auditoría Tributaria teoría y práctica. Lima: CECOF Asesores.
- Grao, & Ipiña. (1996). La economía de la educación.
- Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D. F., México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno. (2013). Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno. En A. N. Ecuador, *Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno*. Quito, Ecuador.
- Luna Tamayo, M. (2014). *Las políticas educativas en el Ecuador desde 1950 al 2010*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Español. (2016). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2016. *Instituto Nacional de Evaluación*
- Servicio de Rentas Internas del Ecuador, SRI. (julio de 2018). *sri.gob.ec*. Obtenido de http://www.sri.gob.ec/web/guest/informacion-general
- Servicio de Rentas Internas, SRI . (28 de Diciembre de 2015). *sri.gob.ec*. Obtenido de sri.gob.ec: http://www.sri.gob.ec/de/67
- Startz, R. (2004). *Macroeconomía*. Madrid, España: McGrawHill.
- Triviño, I. (01 de Diciembre de 2014). *Repositorio UCSG*. Obtenido de Repositorio UCSG: http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/1499/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-74.pdf